

Acta Ordinaria 15-2021. Acta quince correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con quince minutos del once de marzo de dos mil veintiuno, presidida por el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata (en su casa de habitación) Ministro de Obras Públicas y Transportes; Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en Conavi) Director Ejecutivo, Gabriela Trejos Amador (en Conavi) Secretaria de Actas a.i. y Scarlett Mora Espinoza (en su casa de habitación) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 15-2021. ----

ACUERDO 1. Se lee y se aprueba el orden del día 15-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

No se presentan actas para aprobación. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

Estado de gestión de solicitud de autorización de modificación contractual en contratos de conservación vial: El ingeniero Mario Rodríguez Vargas manifiesta, que esta semana y producto de la gestión que se estaba tramitando ante la Contraloría General de la República para la autorización de modificación contractual de varias líneas de la licitación pública número 2014LN-000018-00CV; se recibe el rechazo de la solicitud planteada y en su lugar, el órgano contralor autoriza otro sistema de contratación para la obtención de los trabajos objeto de dicha licitación. Consecuentemente, solicita el ingeniero Rodríguez Vargas a la licenciada Gabriela Trejos Amador; que brinde mayores detalles sobre la autorización brindada. Inicia la licenciada Trejos Amador señalando que, efectivamente lo que se le solicito a la Contraloría General de la República fue la autorización para realizar una modificación a los contratos de la licitación señalada – de previo - por el señor Director Ejecutivo, gestión realizada en apego a lo señalado en numeral 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. No obstante – indica la licenciada Trejos Amador – la Contraloría General de la República deniega la solicitud realizada y en su lugar otorga una autorización al CONAVI para realizar una contratación directa concursada - al amparo del numeral 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa - por un monto de hasta 9000 millones de colones y hasta un plazo de 554 días naturales; esto para la línea 7 de dicho procedimiento licitatorio; que es la primera gestión – de las enviadas – de las que se tiene resolución al respecto. Continúa manifestando la licenciada Trejos Amador, que en el procedimiento autorizado por el órgano contralor; primeramente, no hay posibilidad de interposición de recursos de objeción al pliego de condiciones, así como, que tanto el recurso de revocatoria como el refrendo del eventual contrato, quedarían en sede CONAVI. -----
Manifiesta el ingeniero Luis Llach Cordero que lo comunicado respecto al resultado de la gestión realizada ante el órgano contralor, es sumamente preocupante; por lo que considera que a la brevedad debe discutirse en este Consejo – como un punto específico en Agenda - un panorama más amplio de lo sucedido con esas gestiones y cuál va a ser la estrategia a seguir por parte de la Administración ante este escenario.-----

Por otra parte, el señor Viceministro, ingeniero Tomás Figueroa Malavassi; consulta sobre el estado del nuevo procedimiento licitatorio para la conservación vial de la red vial nacional; a lo que el ingeniero Mario Rodríguez Vargas responde, que actualmente se han tenido dos fases de recursos de objeción por lo que después de cada fase es necesario – por parte de la Administración - generar una nueva enmienda. Agrega, además el ingeniero Rodríguez Vargas que considera que ya se está en una fase final por cuanto ya se han ido aclarando varios temas que fueron discutido con los recursos de objeción. Solicita el ingeniero Rodríguez Vargas a la licenciada Gabriela Trejos Amador que complemente lo por él indicado, respecto a este tema. Manifiesta la licenciada Trejos Amador que efectivamente y tal y como lo señala el señor Director Ejecutivo, cada ronda de objeciones genera una nueva enmienda al pliego de condiciones; no obstante, ya se ha ido logrando una preclusión respecto a varios temas de importancia en el proceso. Recuerda, además la licenciada Trejos Amador, que hace unos meses se realizó una presentación ante este Consejo respecto de los temas más importantes que se estaban discutiendo a través de los sendos recursos de objeción presentados. ----- Por otro lado, el ingeniero Rodríguez Vargas indica, que ya se solicitó – por parte del señor Ministro - una reunión con el licenciado Allan Ugalde; Gerente de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, para abordar el tema y así valorar las diferentes estrategias a considerar. Bajo este mismo orden de ideas, el ingeniero Luis Llach Cordero, señala que es preferible esperar el resultado de la reunión para poder conocer el panorama completo de cuál será el actuar de la Administración respecto de este tema. ----- *Ingres a la sesión – al ser las 4:45 p.m. – el ingeniero Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes. -----*

CAPÍTULO IV. INFORME DE AVANCE -----

ARTÍCULO II. Informe de avance del Programa de Intervención de Puentes y borrador de políticas para la atención de puentes: Se conoce el oficio DIE-05-21-0150 de fecha 5 de febrero de 2021, recibido el 9 de marzo de 2021; suscrito

por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite el informe del cuarto trimestre del avance del Programa de Intervención de Puentes. - Asimismo, se conoce el oficio DIE-05-21-0311 de fecha 9 de marzo de 2021, recibido el 10 de marzo de 2021; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual adjunta el oficio DPPB-01-12-2021 realizado por la Unidad Ejecutora Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial, en el cual remite la propuesta de las políticas de intervención de puentes. -----

Ingresan a la sesión los ingenieros Álvaro Mata Leitón y Melissa Salas Pérez, al ser las 4:50 p.m. -----

Inicia su exposición la ingeniera Melissa Salas Pérez indicando que el propósito de la misma es presentar una recomendación de las nuevas políticas para la atención de los puentes de la red vial nacional, así como, la presentación del cuarto informe trimestral del año 2020 y las acciones que se están ejecutando actualmente. De seguido, la ingeniera Salas Pérez desarrolla su exposición; teniendo como primer tema una introducción y contexto del programa de atención de puentes y continúa con el estado actual de las políticas de los puentes en CONAVI, las nuevas políticas propuestas y finaliza con las acciones realizadas en el cuarto trimestre del año 2020. -----

Señala el ingeniero Luis Llach Cordero, primeramente, que debe corregirse en el documento remitido lo consignado respecto a la iniciativa del seminario allí mencionado; por cuanto la misma es de la Asociación de Carreteras y Caminos de Costa Rica y no como se consignó. Agrega el ingeniero Llach Cordero, que está muy complacido con que se cuente ya con un texto de políticas de puentes de donde se deriven todas las estrategias para la atención de los puentes de la red vial nacional. -----

Por otra parte, la ingeniera Marcia Cordero Sandí consulta si actualmente se cuenta con el recurso humano poder llevar a cabo el desarrollo del programa; a lo que la ingeniera Salas Pérez señala, que dicho programa estaría bajo su coordinación junto con dos ingenieros que laboran con ella, no obstante, agrega que sí debe contratarse una unidad que colabore en la gestión del programa. -----

Por último, manifiesta el ingeniero Llach Cordero que él remitió una propuesta de

acuerdos en relación con este tema, por lo que solicita en este acto que se valoren los mismos para una eventual aprobación. -----

Se retiran de la sesión los ingenieros Álvaro Mata Leitón y Melissa Salas Pérez, al ser las 5:35 p.m. -----

Los señores Miembros dan por recibido el informe y retomarán este tema en la sesión siguiente, específicamente en el aparte de asuntos de los señores directores; valorándose en ese momento, la propuesta de acuerdos realizada por el ingeniero Luis Llach Cordero. -----

CAPÍTULO V. ORDEN DE MODIFICACIÓN -----

ARTÍCULO III. Orden de modificación No. 32 del contrato “MR-II: Mantenimiento Rutinario con Maquinaria Especializada, Contingencias y Rehabilitación del Sistema de Evacuación Pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada, Línea 2, Zona 1-2, Puriscal”: Se conoce el oficio DIE-08-2021-0303 de fecha 9 de marzo de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación borrador de orden de modificación No. 32 del contrato “MR-II: Mantenimiento Rutinario con Maquinaria Especializada, Contingencias y Rehabilitación del Sistema de Evacuación Pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada, Línea 2, Zona 1-2, Puriscal”. -----

El ingeniero Mario Rodríguez Vargas explica en que consiste la modificación contractual remitida por la Dirección Ejecutiva. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

ACUERDO 2. Se aprueba el borrador de la orden de modificación No. 32 del contrato “MR-II: Mantenimiento Rutinario con Maquinaria Especializada, Contingencias y Rehabilitación del Sistema de Evacuación Pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada, Línea 2, Zona 1-2, Puriscal”, por un plazo adicional de 508 días naturales, que corresponde a un 34.72%, y un monto adicional de ϕ 3.339.375.419,312, equivalente a un 49% del contrato principal. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 3. Se autoriza a la Dirección Ejecutiva para que remita a la Contraloría General de la República, la solicitud de autorización de modificación del contrato

de la Línea 2, Zona 1-2, Puriscal, Licitación Pública No. 2014LN-000017-0CV00 “MR-II: Mantenimiento Rutinario” con Maquinaria Especializada, Contingencias y Rehabilitación del Sistema de Evacuación Pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada”. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 -----

ARTÍCULO IV. Ante proyecto de presupuesto 2022 de la Auditoría Interna: Se conoce el oficio AUOF-15-2021-0083 de fecha 8 de marzo de 2021, recibido el 9 de marzo de 2021; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual remite para aprobación el anteproyecto de presupuesto de la Dirección de Auditoría Interna, para el ejercicio económico 2022. -----

Los licenciados Berny Vargas Mejía, Jenny Núñez Montoya, así como, la ingeniera Vilma Guevara Padilla; realizan una serie de observaciones sobre ciertos rubros que integran el proyecto de presupuesto remitido por la Auditoría, rubros como: capacitaciones, horas extras, software, equipo de cómputo, entre otros. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

ACUERDO 4. Se nombra una subcomisión integrada por los licenciados Berny Vargas Mejía, Jenny Núñez Montoya y la ingeniera Vilma Padilla Guevara para que - con ocasión del anteproyecto de presupuesto presentado por la Auditoría para el año 2022 - se reúnan con el señor Auditor a efectos de valorar el mismo y posteriormente emitan recomendaciones a este Consejo respecto a la propuesta remitida mediante oficio AUOF-15-2021-0083. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO V. Informe Trimestral de la Supervisión del MDA denominado “Revisión de diseños, construcción y supervisión de las obras de ampliación de la ruta nacional 147 (Radial Lindora) y obras conexas” al 31 de diciembre de 2020: Se conoce el oficio DIE-05-21-0267 de fecha 26 de febrero de 2021, recibido el 1 de marzo de 2021; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite el oficio UELI-INF-01-21-001 realizado por la Unidad Ejecutora Puente Binacional, en el cual se adjunta el informe del cuarto trimestre del avance del proyecto “Revisión de diseños, construcción y

supervisión de las obras de ampliación de la ruta nacional 147 (Radial Lindora) y obras conexas” al 31 de diciembre de 2020. -----

El ingeniero Mario Rodríguez Vargas indica que el documento remitido es meramente informativo y consiste en una actualización del proyecto a diciembre del año 2020. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

ARTÍCULO VI. Solicitud de permiso sin goce salarial de la funcionaria Shirley

Moreno Cruz: Se conoce el oficio DIE-08-2021-0306 de fecha 9 de marzo de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite el oficio GRH-04-2021-0163 de la Dirección de Gestión de Recurso Humano, con el cual se adjunta el informe sobre la solicitud de permiso sin goce de salario que requiere la señora Shirley Moreno Cruz para ocupar un puesto en la Municipalidad de Belén. -----

El ingeniero Mario Rodríguez Vargas manifiesta que – gracias a la coyuntura que actualmente se ostenta hasta el 31 de marzo próximo – es viable poder nombrar una persona de forma interina en la plaza que estaría quedando libre. Por su parte, el señor Ministro señala, que el plazo solicitado es optativo para este Consejo, por lo que el otorgamiento en las condiciones solicitadas es un tema de valoración de éste órgano colegiado; pudiéndose otorgar el permiso por un periodo más corto. ---

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven:

ACUERDO 5. Se otorga el permiso sin goce salarial a la funcionaria Shirley Moreno Cruz, a partir del 16 de mayo del 2021 hasta el 16 de mayo del 2023.

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO VII. Atención de denuncia presentada mediante correo electrónico

fechado 28 de enero de 2021: Se conoce el oficio AUOF-17-2021-0064 de fecha 4 de marzo de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual en atención a la instrucción girada en el acuerdo 4 de la Sesión 7-2021 de fecha 4 de febrero de 2021 (ACA 1-21-70), remite para conocimiento la resolución interna AURI-17-2021-0004 de las 8:05 horas del 24 de febrero de 2021. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

No se presentan asuntos. -----

Al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, el Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----